



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA

San Andrés, Isla, mayo treinta (30) de dos mil diecisiete (2017)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

RADICADO No. : 88 001 23 33 000 2015 00032 00
CLASE DE PROCESO : Ejecutivo
DEMANDANTE : Orlando de Jesús Solano Bárcenas
DEMANDADO : Procuraduría General de la Nación

Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el Honorable Consejo de Estado, Sección Segunda- Subsección "B", en providencia del treinta y uno (31) de enero de la presente anualidad.

En consecuencia, a través de la Secretaría de esta Corporación notifíquese el auto visible a folio 121 del expediente, mediante el cual este tribunal se abstuvo de librar mandamiento de pago dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado